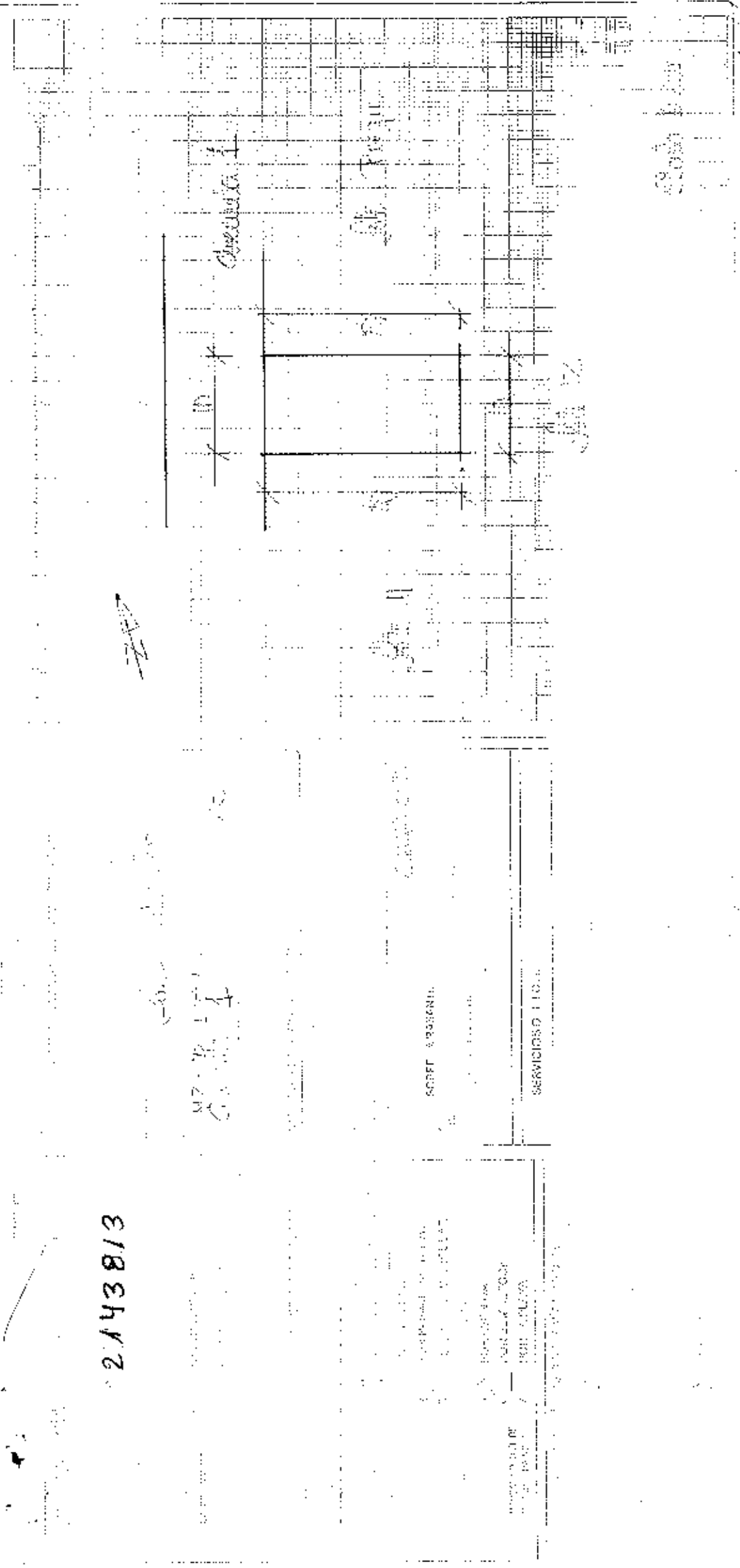


783-10
14.022-13

2143813

3'611.8012

8588



Propiedad D. 1018/00

Elaborado por: [] Revisado por: [] Aprobado por: [] Fecha: []		Hoja 1 de 1 23-07-13
Proyecto: [] Ubicación: [] Descripción: []		

2143813

NUMERO: 2013.13.08.01.P04062 9/15095

COMPRA VENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA
LOTIZACION " MERO" DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL
CANTON MANTA QUE OTORGA LA
SEÑORA: ELENA MARGARITA MACIAS QUIROZ
A FAVOR DEL SEÑOR : FRANCISCO JULIAN MENDOZA
BRAVOCUANTIA USD \$ 5.000.00 DOLARES.....

.....
En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves
dieciocho de Julio del dos mil trece, ante mí: Abogada VIELKA
REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del Cantón,
comparecen: Por una parte la señora ELENA MARGARITA
MACIAS QUIROZ, de estado civil soltera, y, por otra parte el
señor FRANCISCO JULIAN MENDOZA BRAVO, de estado civil
soltero; Ambos comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos,
con residencia en esta Ciudad, legalmente capaces para contratar y
obligarse a quienes de conocerlos personalmente y de haberme
presentado sus Cédulas de Ciudadanía y certificados de votación,
doy fé - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura
de "COMPRA VENTA " a cuyo otorgamiento proceden por sus

Sello
07/23/13



REP. P. VIELKA REYES VINCES
NOTARIA PUBLICA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA MANABI

propios derechos ; con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente : **SEÑOR NOTARIO** : En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES** .- Comparecen, otorgan y suscriben esta escritura de Compra venta por una parte la señora **ELENA MARGARITA MACIAS QUIROZ** , de estado civil soltera, interviene por sus propios derechos legalmente capacitada para realizar esta venta, parte esta que en adelante se le podrá llamar **LA VENDEDORA**; y, por otra parte el señor **FRANCISCO JULIAN MENDOZA BRAVO**, de estado civil soltero; interviene por sus propios derechos legalmente capacitado para aceptar esta compra, parte esta que en adelante será llamado sencillamente "EL COMPRADOR" .- **SEGUNDA : ANTECEDENTES** .- Compra venta .- Con fecha martes 13 de julio de 2010 bajo el No. 1646 se encuentra inscrita la escritura Pública de Compra Venta, autorizada ante la Notaria Cuarta de Manta el día 03 de febrero del 2010 , en la que la señora María Asunción Molina Macias soltera vendió a favor de la señora Elena Margarita Macias Quiróz soltera, Un terreno signado con el número TRECE, manzana D, de la LOTIZ. MERO 

ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y Avenida; ATRÁS: Diez metros y lote número doce; COSTADO DERECHO: veinte metros y Área Verde, y COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lote número Once; Con una superficie total de doscientos metros cuadrados - terreno descrito que su dueña lo ha venido poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha. TERCERA.- COMPRA VENTA .- Con los antecedentes anotados la vendedora señora ELENA MARGARITA MACIAS QUIROZ, de estado civil soltera, tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación en favor del comprador señor FRANCISCO JULIAN MENDOZA BRAVO, de estado civil soltero, el terreno signado con el número TRECE de la manzana D, de la actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta, descrito en la cláusula segunda, con las mismas medidas, linderos, ubicación y origen; cuyo dominio y posesión lo transfiere la vendedora a favor del comprador, con todos los derechos de uso usufructo y servidumbres, con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta. CUARTA: PRECIO: El precio total de la venta es de CINCO MIL DOLARES (\$ 5.000,00) DOLARES, que declara dicha vendedora tenerle

ARTA: ~~SECRET~~

recibido de contado, en dinero efectivo, a su satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno por este concepto; así mismo declara que el solar vendido se encuentra libre de gravámen, prohibición de enajenar, hipoteca garantía, anticresis, promesa de venta o de cualquier otro gravámen que determine la antedicha Ley.

QUINTA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCION .- La vendedora faculta al comprador para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta .-

SEXTA: ACEPTACION .- El señor FRANCISCO JULIAN MENDOZA BRAVO, en su calidad de comprador, acepta en todas sus partes los términos de ésta escritura por ser a su favor, por convenir a sus intereses y estar conforme con su contenido.-

LA DE ESTILO.- Sírvasse Ud Señor Notario agregar las demas cláusulas de estilo y expresiones de rigor por la firmeza y validéz de esta escritura .-

Hasta aquí la Minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abg. Luis Reyes T. Matricula número novecientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura .-

Se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuánto doy fé .-

pasa 



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD=1:25

Nº 58788

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

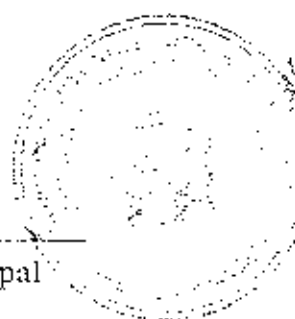
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente a MACIAS QUIROZ ELNA MARGARITA
ubicada en LOT. MERÓ MZ D LOTE 13 PARROQUIA LOS ESTEROS
AV. LEGÚ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$5000.00 CINCO MIL 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Afigueroa

Manta, 18 de JULIO del 2023

Ing Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



Manta, 18 de Julio del 2023
OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 104845

No. Certificación: 104845

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 17 de julio de 2013

No. Electrónico: 14077

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-38-13-000

Ubicado en: LOT. MERO MZ-D I.T. #13 PARROQUIA LOS ESTEROS

Área total del predio según escritura:

2010

Área Total de Predio: 200,00 M2

4.428 10

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1301849269

MACIAS QUIROZ ELENA MARGARITA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5000,00

Son: CINCO MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Dir. Daniel Perrín S.

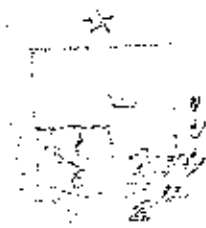
Director de Avalúos, Catastros y Registros



BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL MANTA
P. 13:20:57 75 0 Vázquez 7613
C/ 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 260743307
C.C. Dta: 0-00000045-8
Mora: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANTAS

Referencia: M/210
Estado: 1.30
tel Deposito: 0.30
Módulo Oper.: _____

Impreso por: MARIS REYES 17/07/2013 15:25:32



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE AUTORIZADA

CSD 1:25

Nº 84939

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A rendición verbal de parte del suscrito, ESTEBAN ALFARO, en calidad de Jefe de la Tesorería Municipal, que con respecto a los cargos no se ha encontrado ningún Pape de Orden, referente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MACIAS QUIROZ ALENA MARGARITA. Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 julio 13 de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
2143813000 LOT. MERO MZ-D L413
Manta, quince de julio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESTEBAN ALFARO



MACIAS QUIROZ ALENA MARGARITA
CSD 1:25

4



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Teléfono: RUC: 1360020070001

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0265507

102
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COMPROBANTE 02

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

MACIAS QUIROZ ELENA MARGARITA
LOT. MERO MZ- D LT. # 13

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 265216
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 12/07/2013 16:10:30



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00
VALIDO HASTA: Jueves 12 de Mayo de 2011		

VALIDO HASTA: Jueves, 10 de Octubre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLASS-


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

130184928-8


 SEXO: F
 CIUDADANÍA:
 APELLIDOS Y NOMBRES:
 MACÍAS QUIROZ
 ELENA MARGARITA
 LUGAR DE NACIMIENTO:
 TOSIGUO
 SANTA ANA
 SANTA ANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1993-05-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 VOTO: F
 FIRMA: [Firma]

NIVEL DE INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPIACIÓN: COSTURERA
 PADRES Y NOMBRES DEL PADRE: MACÍAS MACÍAS
 PADRE Y NOMBRES DE LA MADRE: QUIROZ ANIBELA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIJEJO
 2011-05-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2017-05-04

5113271132



037
 037-0105 1301849289
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: CÉDULA
 MACÍAS QUIROZ ELENA MARGARITA

MANIFIESTA:
 PROVINCIA: PORTOVIJEJO CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTÓN: PABROCELA ANDRÉS DE ZENA
 SI PRESENTA DE LA JUNTA: [Firma]

[Firma]
 [Firma]
 [Firma]

Manifiesta



CIUDAD/URBIA. 1 NOV 1982
MENDOZA BRAVO FRANCISCO JULIAN
MANABI/MANTA/1976
10 NOVIEMBRE 1982
0074 0199 00201 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1982

ECUADORIAAAAAA
SELETERO
SECRETARIA ESM-01475
FRANCISCO SERINO MENDOZA
JHANA LUCIA BRAVO
GUNIABUL 08/05/2002
08/05/2014

881 0034077

4062

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES FEBRERO

054
054 - 0234 1309150447
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MENDOZA BRAVO FRANCISCO JULIAN

MANABI	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA		
CANTON	PASADUELA	CENTRO DE ZONA

13 PRESIDENTE DE LA JUNA

Conferencia



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

18424



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18424;

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 25 de noviembre de 2009*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastral Rel/Ident.Predial: 2143813000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado con el número TRECE, manzana D, de la actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Por el frente diez metros y Avenida. Por atrás diez metros y lote número doce. Por el costado derecho, veinte metros y area verde. Por el costado izquierdo, veinte metros y lote número once. Con una superficie total de doscientos metros cuadrados. SOLVENCIA. En una revision hecha en los libros respectivos consta que el lote descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Plano de Terrenos	10 03/10/1996	1
Compra Venta	Compraventa	3.285 25/11/2009	1
Compra Venta	Compraventa	1.646 13/07/2010	28.887

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

1. Plano de Terrenos

Inscrito el: *jueves, 03 de octubre de 1996*
Tomo: I Folio Inicial: I - Folio Final: I
Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio: 3.286
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de septiembre de 1996*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Pedro Mero Zavala en representación de los herederos del señor Pedro Mero Espinoza, Protocolización de Planos de la Urbanización de los herederos Pedro Mero Espinoza, escritura celebrada el 26 de Septiembre de 1996 ante Notario Cuarto del cantón Manta Abg. Mónica García Saltes.

Áreas Sociales: Área Social # 1 (manzana "D"), Frente: 60m. Avenida # 1. Atras: 60m. Avenida # 2.

Costado Derecho: 40m. Lotes # 14 y 15 de la Mz. "D". Costado izquierdo: 40m. Lotes # 12 y 13 de la Mz. "D".

Superficie: 2.400m². Áreas Social # 2 (manzana "C") Frente: 70m. Avenida # 2. Atras: 70m. - Avenida # 3.

Costado Derecho: 40m. Lotes # 18 y 19 de la Mz. "C". Costado izquierdo: 40m. Lotes # 16 y 17 de la Mz. "C".

Superficie: 2.800 m². Áreas en Garantía: Manzana A lotes 12, 13, 14 y 15; Manzana B lotes 26, 27, 28 y 29.

MANZANA C lotes 10, 11, 12 y 13 y de la Manzana D lotes 10, 11, 12 y 13. Áreas en garantía cancelada con fecha 9

de marzo del 2001 mediante oficio recibido en la que liberan los lotes de la manzana A los lotes 12, 13, 14 y 15,

manzana B lotes 26, 27, 28 y 29, y de la manzana C, los lotes 10, 11, 12 y 13. Con fecha 24 de Enero del 2006

Certificación impresa por: ZedS

Ficha Registral: 18424

Página: 1 de 3



Manzana D
Manzana C
Manzana B
Manzana A
Manzana E

se encuentra oficio recibido de fecha 12 de Enero del 2006 bajo el n. 040-DMPU-MCS, mediante el cual el Director de Planamiento Urbano Dr. Miguel Camino Solórzano, comunica al señor Alcalde, que la Lotización Mero Espinoza ha cumplido con las obras de infraestructura correspondiente a los lotes 11 y 13 de la Mz. D. Sirvase levantar la prohibición de dichos lotes. Razon: Me abstengo de inscribir la presente escritura de compraventa, otorgada por Pablo Antonio Mero Zavala, a favor de Don CARLOS ALFREDO ALVAREZ BRAVO, por las siguientes razones;

-Porque haciendo una revision minuciosa en los libros de la oficina a mi cargo, y tomando de antecedentes la Partición Extrajudicial que consta en la presente escritur anotada con el n. 10 en el Repertorio General N. 1343, de fecha 27 de julio de 1981., donde consta 5 herederos llamados Gilma Lucciona Mero Zavala de Rivera, Pedro Ezio, Pablo Antonio, Italo Enrique y Maria Del Carmen Mero Zavala en el cual han presentado un plano aprobada por la Direccion de Planeamiento Urbano de fecha 9 de agosto de 1.996. y en sesion ordinaria del Consejo realizada el 2 de agosto de 1.996., por los Señores Concejales en dicho plano esta distribuido en 4 manzanas, correspondiente a 4 herederos llamados Pedro Ezio Mero Zavala, Pablo Antonio, Italo Enrique, y Maria Del Carmen Mero Zavala, y a su vez tomaron el bien que le toco en la Particion de la Señora Gilma Lucciona Mero Zavala de Rivera. (ahora fallecida) para calle o avenidas y areas verde cuando existen herederos de la misma que esta reclamando el bien que ya no existen de acuerdo al plano, que dicho hermanos, esta posesionados y dichas areas que estan representadas a la Ilustre Municipalidad de Manta de terrenos que no les pertenecen, Asi mismo el presente vendedor el Sr. Pablo Antonio Mero Zavala, comparece a vender lotes en las 4 manzana del plano que estoy haciendo referencia. Razon por la cual me abstengo de inscribir la presente escritura amparado en el Art. 11 numeral 4to. y 5to. de la Ley de Registro Incripciones. Negativa anotada en el Repertorio general N. 2218, Manta, Julio 13 de 1.998.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Propietario	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 25 de noviembre de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 3.285 Número de Repertorio: 6.696
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de diciembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de 2 lotes de terrenos No. Once y Trece de la Mz. "D". Inscripción Por Mandato Judicial dictada por el Juzgado XXV de lo Civil de Manabí, el 28 de septiembre del 2009.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000033736	Molina Macias Maria Asuncion	Soltero	Manta
Vendedor	13-01523716	Mero Zavala Italo Enrique	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. inscripción:	Fec. inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	10	03-oct-1996	1	1



[Handwritten signature]

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 13 de julio de 2010

Tomo: 48 Folio Inicial: 28.897 - Folio Final: 28.896

Número de Inscripción: 1.646 Número de Repertorio: 3.825

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de febrero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno signado con el número trece de la manzana D en la semiurbanización Herederos Mero Espinoza ubicado en las inmediaciones del Palmar de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01849269	Macías Quiroz Elena Margarita	Soltera	Manta
Vendedor	80-0000000033736	Molina Macías María Asunción	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	3285	25-nov-2009	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:12:29 del lunes, 15 de julio de 2013

A petición de: *Dr. Francisco J. Delgado*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

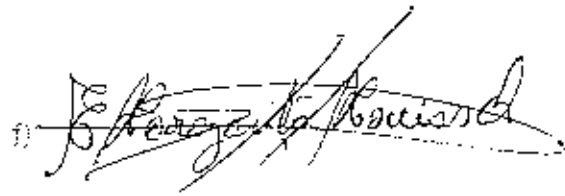


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Dr. Francisco J. Delgado
Firma del Titular

viene

1) 

ELENA MARGARITA MACIAS QUIROZ

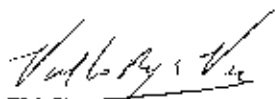
CED. NO. 130184926-9

ESTAS
FOLIAS ESTAN
HUBRICADAS
POR MI
Mga. Violeta Regas Vinas

2) 

FRANCISCO JULIAN MENDOZA BRAVO

CED. NO. 130915044-7


LA NOTARIA PRIMERA (E)

Mga. Violeta Regas Vinas

NOTARIA PRIMERA (E)

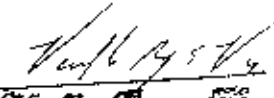
CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FEDE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO

QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

20


Mga. Violeta Regas Vinas

NOTARIA PRIMERA (E)

CANTON MANTA

Mga. Violeta Regas Vinas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

5-15/c 3/13

R: 19/07/13 15:50

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-719 Correo Electrónico: miam@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	21438-13		
Nombre:	Núñez George		
Rubros:			
Impuesto Principal	Cupo		
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	Cupo		
Reclamo:			
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
Informe Inspector:			
 Firma del Inspector			
Informe de aprobación:			
 Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

MANTA

Avenida 4 y Calle 11

18424



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Fieha Registral Número 18424:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 25 de noviembre de 2009*

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cod. Catastral/Rol Ident. Predio: 2143813000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno situado con el número TRECE, manzana D, de la actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Por el frente diez metros y Avenida. Por atrás diez metros y lote número doce. Por el costado derecho, veinte metros y area verde. Por el costado izquierdo, veinte metros y lote número once. Con una superficie total de doscientos metros cuadrados. SOLVENCIA. En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el lote descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Planos	Plano de Terrenos	10 03/10/1996	1
Compra-Venta	Compraventa	3.285 25/11/2009	1
Compra-Venta	Compraventa	1.616 15/07/2010	28,887

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

1.- Plano de Terrenos

Inscrito el: jueves, 03 de octubre de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio: 3.286

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de septiembre de 1996

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Pedro Mero Zavala en representación de los herederos del señor Pedro Mero Espinoza, Protocolización de Planos de la Urbanización de los herederos Pedro Mero Espinoza, escritura celebrada el 26 de Septiembre de 1996 ante Notario Cuarto del cantón Manta Abn. Mónica GARCÍA SÁDOL. Áreas Sociales: Área Social # 1 Manzana "D". Frente: 60m. Avenida # 1. Atrás: 60m. Avenida # 2 Costado Derecho: 10m. Lotes # 14 y 15 de la Mz. "D". Costado Izquierdo: 10m. Lotes # 12 y 13 de la Mz. "D". Superficie: 2.400m². Áreas Sociales # 2 Manzana "C". Frente: 70m. Avenida # 2. Atrás: 70m. Avenida # 3 Costado Derecho: 4m. Lotes # 18 y 19 de la Mz. "C". Costado Izquierdo: 40m. Lotes # 16 y 17 de la Mz. "C". Superficie: 2.800m². Áreas en Garantía: Manzana A lotes 12, 13, 14 y 15; Manzana B lotes 26, 27, 28 y 29. MANZANA C lotes 10, 11, 12 y 13 y de la Manzana D lotes 10, 11, 12 y 13. Áreas en garantía canceladas con número de marzo del 2010 mediante oficio recibido en la que se liberan los lotes de la manzana A los lotes 12, 13, 14 y 15, manzana B, lotes 26, 27, 28 y 29, y de la manzana C, los lotes 10, 11, 12 y 13. Con fecha 24 de Enero del 2010.

Notario Cuarta, Manta, Z.A.

Escritura: 10/11/2009, Folio: 1 de 1



se encuentra oficio recibido de fecha 12 de Enero del 2006 bajo el n. 040-DMPU-MCS, mediante el cual el Director de Planeamiento Urbano Dr. Miguel Camino Solórzano, comunica al señor Alcalde, que la Lotización Mero Espinoza ha cumplido con las obras de infraestructura correspondiente a los lotes 11 y 13 de la Mz. D. Sirvase levantar la prohibición de dichos lotes. Razon: Me abstengo de inscribir la presente escritura de compraventa, otorgada por Pablo Antonio Mero Zavala, a favor de Don CARLOS ALFREDO ALVAREZ BRAVO, por las siguientes razones;

-Porque haciendo una revisión minuciosa en los libros de la oficina a mi cargo, y tomando de antecedentes la Partición Extrajudicial que consta en la presente escritur anotada con el n. 10 en el Repertorio General N. 1343, de fecha 27 de julio de 1981., donde consta 5 herederos llamados Gilma Lucciona Mero Zavala de Rivera, Pedro Ezio, Pablo Antonio, Italo Enrique y Maria Del Carmen Mero Zavala en el cual han presentado un plano aprobado por la Dirección de Planeamiento Urbano de fecha 9 de agosto de 1.996, y en sesión ordinaria del Consejo realizada el 2 de agosto de 1.996., por los Señores Concejales en dicho plano esta distribuido en 4 manzanas, correspondiente a 4 herederos llamados Pedro Ezio Mero Zavala, Pablo Antonio, Italo Enrique, y Maria Del Carmen Mero Zavala, y a su vez tomaron el bien que le toco en la Partición de la Señora Gilma Lucciona Mero Zavala de Rivera. (ahora fallecida) para calle o avenidas y areas verde cuando existen herederos de la misma que esta reclamando el bien que ya no existen de acuerdo al plano. que dicho hermanos, esta posesionados y dichas areas que estan representadas a la Ilustre Municipalidad de Manta de terrenos que no les pertenecen. Asi mismo el presente vendedor el Sr. Pablo Antonio Mero Zavala, comparece a vender lotes en las 4 manzana del plano que estoy haciendo referencia. Razon por la cual me abstengo de inscribir la presente escritura amparado en el Art. 11 numeral 4to. y 5to. de la Ley de Registro Inscripciones. Negativa anotada en el Repertorio general N. 2218, Manta, Julio 13 de 1.998.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio		Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 25 de noviembre de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 3.285 Número de Repertorio: 6.696
 Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 11 de diciembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de 2 lotes de terrenos No. Once y Trece de la Mz. "D". Inscripción Por Mandato Judicial dictada por el Juzgado XXV de lo Civil de Manabí, el 28 de septiembre del 2009.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000033736	Molina Macías Maria Asuncion	Soltero	Manta
Vendedor	13-01523716	Mero Zavala Italo Enrique	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	10	03-oct-1996	1	1

Certificación impresa por: ZUIS

Fecha Registro: 18424



18424
 Página: 3 de 3

Compraventa

Inscrito el: martes, 13 de julio de 2013

Folios: 16 Folio Inicial: 28.887 - Folio Final: 28.896

Número de Inscripción: 1.646 Número de Repertorio: 3.825

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de febrero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno sita con el número trece de la manzana D en la subdivisión Herederos Mero Espinoza ubicado en las inmediaciones del Palmar de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estate Civil	Domicilio
Comprador	15-01849269	Macías Quiróz Elena Margarita	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000033736	Molina Macías María Asunción	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	3285	25-nov-2009	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Plazos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:12:29 del lunes, 15 de julio de 2013

A petición de: Sr. Francisco Delgado

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2

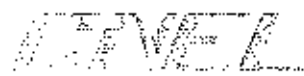


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

CERTIFICACIÓN

A petición de la interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la Sra. MACIAS QUIROZ ELENA MARGARITA portador de la Cedula Nº 1301849269, es usuario de CNEEL Manabí, servicio 1156801, se encuentra al día en sus pagos.

La señora MACIAS QUIROZ ELENA MARGARITA, puede hacer uso de la presente certificación como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente


ALBERTO CEVALLOS S.
ATENCIÓN AL CLIENTE.



DADO EN PORTVIEJO A LOS DIES Y SEIS DIAS DEL MES DE JULIO
DEL DOS MIL TRECE

